

En Arauca

DIAN EJERCE CONTROL CAMBIARIO Y RETIENE DIVISAS

- ***En el operativo fueron retenidos \$26,190.000 y US\$5.414 dólares.***

Arauca (Arauca), 10 de junio de 2021. En desarrollo de acciones y programas de control y vigilancia al régimen cambiario, la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Arauca con apoyo de la Policía Fiscal y Aduanera, realizó un operativo contra personas naturales que ejercían la actividad de compra y venta de divisas, sin estar autorizados por la DIAN.

En el procedimiento realizado mediante visitas a cuatro establecimientos en el municipio de Arauca, se logró la retención de \$26,190.000 y US\$5.414 dólares americanos, logrando así una importante labor de fiscalización y control para estas personas, y a la vez, un estímulo para quienes se encuentran inscritos legalmente ante la Entidad como profesionales de compra y venta de divisas.

La DIAN viene adelantando investigaciones y ejecutando acciones de fiscalización y control cambiario a lo largo de la frontera colombo-venezolana, actividades que en días anteriores permitieron detectar redes ilegales de personas naturales, que por cuenta propia o de terceros, y sin contar con el debido cumplimiento al régimen cambiario, realizaban servicios de remesas y transferencias de forma ilegal, con operaciones equivalentes a más de \$1.2 billones.

Con esta acción, que hace parte del pilar de legalidad, la DIAN reafirma su compromiso para seguir fortaleciendo sus acciones y programas de control cambiario que permitan el orden económico y social del país.

